ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 3

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: ____ Comunidad de Cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: ___ Centro Comunidad de Cuidado Libertad

1.2 Localidad: Teusaquillo

2. Linea: Identidad, afectividad y sexualidad

2.1. Fecha de Ejecución:

3	9	2024	al	11	9	2024	

2.2. Nombre del encuentro : 1. "Gocemos el derecho a la sexualidad" 2. "el arcoíris de los derechos y deberes sexuales" 3. "la paz y sana convivencia: un derecho, un deber".

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Juan Camilo Salas Castro - Psicólogo

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Reconocer la sexualidad y el respeto por las diversidades con el fin de mejorar la expresión de afectividad y el reconocimiento de sí mismo y de los demás, por medio de estrategias psicoeducativas, procesos reflexivos e introspectivos, dinámicas grupales, vínculos afectivos y diversidad sexual.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Afianzar y fortalecer la sexualidad plena de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado libertad por medio de estrategias y herramientas que permitan el autoconocimiento personal, el fortalecimiento de la autoestima, toma de decisiones y relaciones interpersonales, las cuales permitirán experimentar la sexualidad adecuada y responsable. 2. Promover el conocimiento y el respeto de los derechos y deberes sexuales de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado libertad, mediante la implementación de talleres educativos y actividades informativas que fomenten una vida sexual sana, segura y respetuosa. Así mismo brindar información sobre rutas de atención y mecanismos de acción internas ante situaciones de vulneración de la intimidad e integridad.
3. Mejorar la calidad de vida emocional y social de las personas mayores mediante la implementación de actividades y terapias que promuevan la afectividad, fomentando la expresión de emociones y sentimientos, actividades de integración, vinculación social y el apoyo psicológico.

3.3.1 MOMENTO INICIAL	ACTIVIDAD 1: "Gocemos el derecho a la sexualidad" Se realizó sesión el día 03/09/2024 en las horas de la tarde de 2:00pm a 3:30pm, en donde se abordó actividad en la línea de acción "Gocemos el derecho a la sexualidad" en espacio de sala de televisión; cine foro de película "no soy un hombre fácil", en donde se orienta proceso reflexivo sobre los roles de género. En segunda instancia se aborda actividad de juegos de roles dramatizando situaciones y vivencias de varios contextos; hogar, trabajo, sociedad, fiestas, etc. Del mismo modo se les indica la línea de acción a trabajar y el objetivo propuesto de acuerdo a la formulación del PAI; Afianzar y fortalecer la sexualidad plena de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado libertad por medio de estrategias y herramientas que permitan el autoconocimiento personal, el fortalecimiento de la autoestima, toma de decisiones y relaciones interpersonales, las cuales permitirán experimentar la sexualidad adecuada y responsable.
	ACTIVIDAD 2: "el arcoíris de los derechos y deberes sexuales": Se realizó sesión el día 09/09/2024 en las horas de la tarde, en donde se abordó actividad en la línea de acción "el arcoíris de los derechos y deberes sexuales", en espacio del comedor. Para llevar a cabo la actividad se realizó convocatoria con anticipación mediante el apoyo de los cuidadores y de algunas personas mayores para organizar el espacio designado, en donde se realizará proyección de video reflexivo con telón y proyector. También se da a conocer el objetivo general de la línea de acción; Promover el conocimiento y el respeto de los derechos y deberes sexuales de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado libertad, mediante la implementación de talleres educativos y actividades informativas que fomenten una vida sexual sana, segura y respetuosa. Así mismo brindar información sobre rutas de atención y mecanismos de acción internas ante situaciones de vulneración de la intimidad e integridad. En donde se desarrollarán las siguientes actividades; proyección de diapositiva de violencia de género, en donde se expone los 5 tipos de violencia; violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia económica, violencia simbólica. En segunda instancia se proyecta video sobre la temática, el orden de las cosas – corto contra violencia de la mujer. Y en tercera instancia se lleva a cabo actividad de elaboración de carteles informativos en contra de la violencia de genero.
	ACTIVIDAD 3: "la paz y sana convivencia: un derecho, un deber"Se realizó sesión el día 11/09/2024 en las horas de la tarde, en donde se abordó actividad en la línea de acción "la paz y sana convivencia: un derecho, un deber", en espacio de sala de televisión. Para llevar a cabo la actividad se realizó convocatoria con anticipación mediante el apoyo de los cuidadores y de algunas personas mayores para organizar el espacio designado, en donde se ha dado la indicación para que los participantes se ubiquen al frente del televisor. Se recuerdan las normas básicas para el desarrollo de la actividad; permanecer en silencio, alzar la mano cuando se va a participar o solicitar un favor, etc. Del mismo modo se les indica la línea de acción a trabajar y el objetivo propuesto de acuerdo a la formulación del PAI, en donde se busca mejorar la calidad de vida emocional y social de las personas mayores mediante la implementación de actividades y terapias que promuevan la afectividad, fomentando la expresión de emociones y sentimientos, actividades de integración, vinculación social y el apoyo psicológico.

3.3.2. MOMENTO CENTRAL	ACTIVIDAD 1: "Gocemos el derecho a la sexualidad": Una vez organizadas y convocadas las personas mayores en el espacio designado, se dio inicio a la actividad programada en el PAI. En primera instancia se recuerdan a los participantes las reglas y condiciones para llevar a cabo la actividad. Al iniciar el proceso se realiza entrevista sobre los roles de género: En tu época, ¿los niños tenían los mismos derechos que las niñas? En tu época, ¿todos ayudaban por igual en casa, hermanos y hermanas?, En tu época, ¿quiénes tenían más obligaciones domésticas, las niñas o los niños?, Cuando eras pequeña, ¿las niñas tenían el mismo tiempo libre que los niños para jugar?, ¿A qué edad empezaste a trabajar? ¿En qué? ¿Dejaste de trabajar cuando te casaste? ¿Por qué?, ¿Tu pareja y tú participabais/participáis por igual en la crianza de vuestros hijos?, En casa, ¿qué función o papel tenías/tienes tú y cuál tenía/tiene tu pareja? ¿Las labores domésticas se repartían/reparten por igual?,¿Crees que la mujer ha de asumir el rol principal en el cuidado del hogar y la crianza de los hijos? ¿Qué piensas de que normalmente se les regalen a las niñas juguetes relacionados con la crianza o el cuidado y a los niños, juguetes de acción? ¿Crees que hoy en día la situación de la mujer debería mejorar todavía más? Si es así, ¿en qué sentido? Ya socializado la temática y adentrando a las personas mayores con la temática se prosigue con actividad de cine foro "no soy un hombre fácil" en donde nos muestran nos muestra una realidad en la cual se invierten los roles de género y ahora las mujeres son el sexo fuerte y se comportan de manera masculina, machista y patriarcal. Son ellas quienes tienen y ejercen el poder, siendo quienes ocupan los puestos de liderazgo tanto en el ámbito público como en el privado y son los hombres quienes padecen el acoso sexual callejero, la violencia sexual y discriminaciones de todo tipo. En tercera instancia se aborda breve ejercicio de juego de roles en donde se hace representación de situaciones cotidianes en donde los hombres y las mujeres ejercen un rol en particular; fiestas, ámbito laboral, hogar, sociedad y amistades.
	ACTIVIDAD 2: "el arcoíris de los derechos y deberes sexuales": Ya convocada la población en el espacio designado en Centro Comunidad de Cuidado Libertad, se lleva a cabo la actividad programada en el PAI. En primera instancia se le indica a los participantes las normas básicas para llevar a cabo la actividad; permanecer en silencio, levantar la mano cuando se va a participar, evitar juicios y comentarios que afecten la temática de la actividad. En primera instancia se explica cada una de las formas de violencia implicadas en la violencia de género: violencia física: Incluye agresiones directas al cuerpo, como golpes, empujones, mordeduras, y cualquier tipo de acción que cause daño físico a la víctima. Este tipo de violencia es visible y muchas veces la más reconocida, aunque no la única. Violencia psicológica: Consiste en el uso de palabras, gestos o acciones que afectan emocionalmente a la víctima, generando sentimientos de miedo, humillación, culpa o baja autoestima. A menudo se manifiesta a través de insultos, amenazas, manipulación o control emocional. Violencia sexual: Se refiere a cualquier acción que obligue a una persona a participar en actividades sexuales no deseadas, ya sea mediante coerción física o emocional. Esto incluye violaciones, tocamientos no consentidos, acoso y cualquier forma de explotación sexual. Violencia económica: Ocurre cuando una persona utiliza el control financiero como herramienta para limitar la autonomía y libertad de la víctima. Ejemplos incluyen negar acceso a los recursos económicos, impedir que la persona trabaje o tome decisiones sobre su propio dinero. Violencia simbólica: Se refiere a la imposición de normas y estereotipos que refuerzan roles de género desiguales y que perpetúan el machismo y la discriminación. Puede manifestarse en medios de comunicación, publicidad y prácticas culturales que refuerzan la inferioridad de las mujeres. Violencia institucional: Ocurre cuando instituciones públicas o privadas no actúan con diligencia ante casos de violencia de género, o cuando sus procedimientos contribuyen a la revictimización o desprotección de las personas afectadas. En segunda instancia, se presentó un video reflexivo titulado "El orden de las cosas", un corto que aborda la temática de la violencia contra la mujer. Este material audiovisual mostró dinámicas disfuncionales entre una pareja, donde se reflejaron situaciones cotidianas de maltrato, abuso y violencia, destacando cómo estas conductas se normalizan en la convivencia diaria. El corto permitió visibilizar cómo las agresiones físicas, psicológicas y emocionales se van desarrollando de manera sutil en las relaciones, y cómo la víctima puede quedar atrapada en un ciclo de violencia del que es difícil salir. Durante el video, se abordaron ejemplos de control, humillación y menosprecio, además de escenas que mostraban cómo el agresor busca ejercer poder y dominio sobre la víctima, perpetuando un ambiente de violencia silenciosa. En tercera instancia, se llevó a cabo una actividad de creación de carteles informativos con el objetivo de fomentar la prevención y reflexión sobre la violencia de género. Los participantes trabajaron en grupos para diseñar carteles que contenían mensajes clave sobre: Identificación de señales de violencia, Tipos de violencia de género, Derechos y recursos para las víctimas y Mensajes de igualdad y respeto.
	ACTIVIDAD 3: "la paz y sana convivencia: un derecho, un deber": Ya convocada la población en el espacio designado en Centro Comunidad de Cuidado Libertad, se da inicio a la actividad programada en el PAI. En donde se proyecta inicialmente video psicoeducativo sobre la tolerancia, cuyo propósito era fomentar la comprensión y el respeto hacia las diferencias individuales entre las personas mayores, en donde se orientan preguntas de autoconocimiento, permitiendo a los participantes reconocer e identificar en que situaciones pueden ser tolerantes y en cuales no. También se resalta la importancia de reconocer la diversidad, las diferencias personales dentro del marco de formas de ser e historias de vida divergentes, enfatizando la importancia de respetar las diferencias de opiniones, creencias, culturas y formas de vida. Se exploraron situaciones cotidianas en las que la tolerancia juega un papel crucial en la convivencia social y en la construcción de relaciones armoniosas dentro de la comunidad. En segunda instancia, se proyectó el video titulado "Vuela", que utiliza una metáfora animada de pájaros que viven en un árbol para ilustrar la importancia de la tolerancia y el fortalecimiento de los lazos emocionales en la familia. El video aborda cómo, al igual que los pájaros que viven juntos en el árbol, las familias enfrentan desafíos y cambios a lo largo del tiempo, el árbol en el que habitan los pájaros representa la estabilidad y el hogar, mientras que las estaciones del año simbolizan los diferentes momentos y dificultades que pueden surgir en la vida familiar. Uno de los momentos clave en el video es cuando el árbol se quema, reflejando las crisis o adversidades que pueden afectar a una familia, como conflictos, pérdidas o cambios significativos.
	ACTIVIDAD 1: "Gocemos el derecho a la sexualidad": Al finalizar la actividad, se realizó una indagación general entre los participantes acerca de sus emociones y experiencias vividas durante la práctica. La mayoría manifestó agrado y satisfacción con la actividad propuesta. Asimismo, se llevó a cabo un proceso reflexivo sobre los roles de género, analizando cómo estos pueden influir en la percepción y ejercicio de los derechos, así como en problemáticas sociales relacionadas con la intolerancia, injusticias y desigualdades. Adicionalmente, se invitó a las personas mayores a reflexionar sobre las diferencias generacionales entre las experiencias y vivencias de su niñez y adolescencia en comparación con las de las generaciones actuales, promoviendo la expresión de sus opiniones respecto a los comportamientos, creencias y la cultura de las generaciones contemporáneas.

ACTIVIDAD 3: "la paz y sana convivencia: un derecho, un deber": En la actividad logran participar 26 personas mayores, logrando cumplir con la meta propuesta de acuerdo a la formulación del PAI, en donde se destaca la participación de: Esperanza Rodríguez, Stella Carrillo, Rosalba Alemán, Luis Torres, Rosario Rodríguez, Ana Otalora, Elizabeth Barón, Héctor Vargas y Carlos Rojas. Se logró que los participantes comprendieran mejor el valor de la paz y la sana convivencia como un derecho fundamental y un deber dentro de sus comunidades. Sin embargo, algunas personas por sus rasgos de personalidad y patologías mentales, muestran falencias para establecer relaciones armoniosas en las situaciones cotidianas. Evidenciando que tienden a ser más reactivas, con bajo autocontrol y una baja tolerancia a la frustración, lo que dificulta la convivencia y el respeto mutuo en situaciones de conflicto. Ante estos casos, se sugiere abordar intervenciones más personalizadas que les permitan trabajar en sus habilidades de autocontrol y en la mejora de sus relaciones interpersonales, fomentando siempre el valor de la tolerancia y el respeto a la diferencia.

En constancia de lo anterior firman:

Actividad 1:

Sergio Ortiz CC 16880192 SERGIO Antonio

Actividad 2:

Olga Suarez CC 1031134796 Olga Ines

Actividad 3:

Alfonso Galvis CC 79252497 Alfonso Galvis

Profesional en Psicología: Juan Camilo Salas Castro - T.P123853

Coordinadora - Laura Reina - 1.016.020.033

Fecha de evaluación del encuentro: 11/09/2024

Nombre del profesional que evalúa: Juan Camilo Salas Castro, Psicólogo - T.P 123853.

IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

ACTIVIDAD 1 “” 03/09/2024 - "Gocemos el derecho a la sexualidad”, Video critico de orientación sexual y juego de roles.





Actividad 2: 09/09/2024, “el arcoíris de los derechos y deberes sexuales”, Pisoeducación y carteles sobre violencia de genero.





Actividad 3: 11/09/2024, “la paz y sana convivencia: un derecho, un deber”, actividad sobre tolerancia.



